

REGÍMENES MATRIMONIALES Y BIENES FAMILIARES

CÓDIGO CURSO: 189

OBJETIVO GENERAL

Que los participantes conozcan los estatutos jurídicos que regulan las relaciones pecuniarias de los cónyuges entre sí y respecto de terceros y la institución de los bienes familiares contemplada en el ordenamiento jurídico vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y manejar los principales contenidos del régimen de sociedad conyugal.
- Conocer y manejar los principales contenidos del régimen de participación en los gananciales.
- Conocer y manejar los principales contenidos del régimen de separación de bienes.
- Conocer y manejar la institución de los bienes familiares.

CONTENIDOS

1. Definición, enumeración y breve explicación de los regímenes matrimoniales (comunidad de bienes, separación de bienes, sin comunidad, dotal, participación en los gananciales).
2. Régimen matrimonial chileno.
3. Régimen de sociedad conyugal (naturaleza jurídica, capitulaciones matrimoniales, haberes y pasivos, recompensas, administración, disolución, liquidación, bienes reservados de la mujer).

4. Régimen de participación en los gananciales (características, funcionamiento del sistema durante la vigencia del régimen, funcionamiento del sistema a la extinción del régimen: gananciales, patrimonio originario y patrimonio final).
5. Régimen de separación de bienes (separación legal, judicial y convencional).
6. Institución de los bienes familiares (fundamento de la institución, ámbito de aplicación, características, bienes que pueden ser declarados familiares, forma de constituir un bien como familiar, efectos de la declaración, desafectación).

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller**.

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Familia, Jueces de Letras con competencia en materia de Familia, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia de Familia, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

40 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 5 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 15 - 19 noviembre